

-Regularícese Cometido Funcional a Asistente Área
prevención de Riesgos, del Departamento de
Educación de Lota.-

LOTA, 08 ENERO 2019

DECRETO D.E.M. N° 214.1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Asistente
Área prevención de Riesgos, del Departamento de Educación de Lota, Don:
JUAN CARLOS PADILLA TORRES; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega
firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo"
Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de
las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Asistente Área prevención
de Riesgos, del Departamento de Educación de Lota, Don: **JUAN CARLOS
PADILLA TORRES**, | , cometido funcional, para participar en
Convocatoria 2da Reunión Mesa Regional de Seguridad Escolar, el día 19 de
Diciembre de 2018, en el Auditorio Universidad Federico Santa María, ubicada en
Arteaga Alemparte 943, de la comuna de Hualpen.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ ROHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo